

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 866

RENE BUENO ENCALADA,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**CONSORCIO MALO & ARIZAGA CIA.LTDA.**" otorgada ante la Notario Décimo Primera del cantón Cuenca el 4 de Octubre de 2004, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1581-DJ-04 del 21 de Diciembre de 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

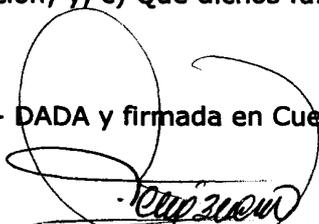
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003 y ADM-04216;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**CONSORCIO MALO & ARIZAGA CIA.LTDA.**" con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notario Décimo Primera del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 21 DIC 2004

  
ECON. RENE BUENO ENCALADA,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

01

**DOY FE** que he dado cumplimiento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías. Cuenca a **cuatro de enero del dos mil cinco**

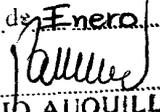
  
Dra. Liliara Montesinos Muñoz  
NOTARIA DECIMO PRIMERA  
DEL CANTON CUENCA



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 4 del REGISTRO MERCANTIL

se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 04 de Enero del 2005.

  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

